



**Ayuntamiento de Palomeque**

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

**ACTA Nº4/2025**

**ACTA DE PLENO ORDINARIO, DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE, (provincia de Toledo), SESION ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE 2025 (26-09-2025)**

**Sres/as. Asistentes:**

**Alcalde-Presidente:**

D. Juan de Dios Pérez García.

**Concejales:**

D. Pedro Luis Rey Garcia, Partido Socialista Obrero Español  
D<sup>a</sup> Rocio Baz Caballero, Partido Socialista Obrero Español.  
D<sup>a</sup> Raquel Otero Fernandez, Partido Socialista Obrero Español.  
D<sup>a</sup> Aurelia Elena Dumitru, Partido Socialista Obrero Español.  
D<sup>a</sup>. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular.  
D. Anastasio Diaz Ledesma, Partido Popular.  
D<sup>a</sup>. Ana Ferrero Lopez, Partido Popular.

Excusa su asistencia:

D<sup>a</sup>. Lorena Roa Blanca, Partido Popular.

**Secretario:**

D. Marcos Ortega Romero.

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de este municipio de PALOMEQUE, a **veintiseis de septiembre del año dos mil veinticinco, (26.09.2025), siendo las 19:10 horas** del día de la fecha, se reunieron los Sres. Concejales arriba expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON JUAN DE DIOS PÉREZ GARCÍA, y asistido por mí, Marcos Ortega Romero, Secretario-Interventor Accidental de la Corporación, que da fe del Acto, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de Palomeque, convocada al efecto para este día, (Decreto de la Alcaldía número 29-2025 del 24-03-2025), en cumplimiento del Art. 41 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre,



**Ayuntamiento de Palomeque**

CIF P4512800F

[www.ayuntamientodepalomeque.es](http://www.ayuntamientodepalomeque.es)

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 [info@ayuntamientodepalomeque.es](mailto:info@ayuntamientodepalomeque.es)

por el que se aprueba el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, *(en adelante ROF)*.

Constituyendo los reunidos "quorum" suficiente para la válida celebración del acto, en primera convocatoria, la Presidencia dio inicio a la sesión, procediéndose a deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el Orden del día que se detalla a continuación:

#### **PRIMERO:**

##### **A) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA : ACTA 03/2025 DE 27-06-2025.**

El Alcalde somete a votación la aprobación el acta y se el siguiente resultado:

5 votos a favor (concejales del PSOE)

2 abstenciones (concejales del PP)

Se aprueba por mayoría absoluta.

#### **SEGUNDO:**

**DACION DE CUENTAS DE LAS SIGUIENTES JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL QUE HAN TENIDO LUGAR HASTA LA FECHA:**

ACTA Nº 12 DE FECHA 26-06-2025.

ACTA Nº 13 DE FECHA 17-07-2025.

ACTA Nº 14 DE FECHA 31-07-2025.

ACTA Nº 15 DE FECHA 08-08-2025.

ACTA Nº 16 DE FECHA 28-08-2025.

ACTA Nº 17 DE FECHA 11-09-2025.

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

D<sup>a</sup> Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, toma la palabra para preguntar por el tema de la reina de las fiestas, el Alcalde, Don Juan de Dios Pérez García, toma la palabra y le da una serie de explicaciones de lo que ha ocurrido, y viendo los comentarios que se han generado y el interés mostrado para el año 2026 en caso de que haya candidatas se celebrará un Concurso de Reinas y damas de Palomeque.

El Alcalde, Don Juan de Dios Pérez García. Invita a los concejales de la oposición a la Fiesta de la Virgen del Cisne, que los representantes del pueblo de Ecuador celebran por segundo año consecutivo en nuestro municipio.



**Ayuntamiento de Palomeque**

**CIF P4512800F**

**www.ayuntamientodepalomeque.es**

**Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)**

**Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es**

D<sup>a</sup> Noemí Domínguez Pérez-Castilla, pregunta que quien lleva el control de los trabajadores, el alcalde contesta que es él. El motivo de la pregunta es para quejarse que hay tres barrenderos del Plan de Empleo en la misma calle que por qué no barren por separado. El alcalde contesta que ya se lo ha dicho en alguna ocasión pero que volverá a hablar con ellas.

D<sup>a</sup> Noemí Domínguez Pérez-Castilla, añade que podían ir a limpiar también a las Urbanizaciones porque hay zonas que están sucias. El alcalde contesta que también limpian en las Urbanizaciones pero que no pueden estar allí continuamente y el problema es que lo vuelven a ensuciar en cuanto se limpia. D<sup>a</sup> Noemí Domínguez Pérez-Castilla contesta que nunca se ha terminado de limpiar todo pero que reconoce que la gente es incívica y ensucia y que no respeta nada.

Volviendo al tema de los barrenderos no es normal que estén todos limpiando juntos y el ritmo que llevan, etc. El alcalde la contesta que en parte tiene razón pero que no siempre es así. D<sup>a</sup> Noemí contesta que da la sensación de que se están riendo del Ayuntamiento y da muy mala imagen.

El Alcalde la contesta que han estado arreglando muchas más cosas no sólo limpieza como por ejemplo, el Colegio, el parque de El Caño, etc y que también trabajan.

D<sup>a</sup> Noemí Domínguez Pérez-Castilla piensa que hay más cosas que hacer que no se hacen y que habría de darles prioridad, como por ejemplo los baches.

El Alcalde la contesta que los baches que se pueden los arregla el personal del Ayuntamiento pero que se ha pedido a las Brigadas de la Diputación en varias ocasiones que vengán a arreglar los baches y pintar las señales de circulación del suelo y no vienen. Que podía solicitarlo ella también a la Diputación que al estar gobernando su partido a lo mejor a ella la hacen más caso.

D<sup>a</sup> Noemí Domínguez Pérez-Castilla contesta que ella también lo ha hecho y que la han dicho que para eso hay otras opciones.

El Alcalde la contesta que si a lo que se refiere es al tema de subvenciones, también se ha solicitado a la Diputación una subvención para asfaltar los dos caminos principales de las Urbanizaciones.



**Ayuntamiento de Palomeque**

CIF P4512800F

[www.ayuntamientodepalomeque.es](http://www.ayuntamientodepalomeque.es)

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 [info@ayuntamientodepalomeque.es](mailto:info@ayuntamientodepalomeque.es)

Se abre debate y se comenta a grandes rasgos que sin ingresos procedentes de licencias de obra, etc no se puede hacer casi nada en cuanto a obras. Se habla de lo que esta tardando la obra de los huertos de las placas solares que podría generar ciertos ingresos y no hay noticias de ellos.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente, levanta la sesión **siendo las veinte horas y diez minutos** de hoy veintiseis de septiembre del año dos mil veinticinco, (26.09.2025), de todo lo cual como Secretario, doy Fe.

Palomeque a 26 de SEPTIEMBRE de 2025

El Alcalde-Presidente

Juan de Dios Pérez García



El Secretario-Interventor Accidental.

Marcos Ortega Romero.